



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-003728

Res. 3370/2022

Montevideo, 17 de junio de 2022.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para conformar una lista de aspirantes para cubrir la vacante de Músico Trombón, de la Orquesta Institucional de este Subsistema;

RESULTANDO: que en estos obrados lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar el Llamado, las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar una lista de aspirantes para cubrir la vacante de Músico Trombón de la Orquesta Institucional de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en carácter interino con 20 horas semanales de labor.

2) Aprobar las siguientes Bases para el mencionado Llamado.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos excluyentes:

- Flexibilidad horaria para presentaciones o ensayos.

- Poseer instrumento propio.
- Residir en Montevideo durante el cumplimiento de sus funciones.
- Tener Bachillerato completo.
- Ser mayor de 18.

Etapas del Llamado:

El Llamado consta de dos etapas:

- Valoración de méritos - 30 puntos - se requieren 20 puntos para pasar a prueba práctica.
- Prueba práctica - máximo 70 puntos.

La prueba práctica constará de las siguientes instancias:

Obra impuesta: Concierto para Trombón de Rimsky Korsakov en Si bemol Mayor (primer y segundo movimiento completos).

- Satin Doll Autor Duke Ellington (la partitura se brindará al momento de la inscripción): lectura de cifrado americano e improvisación sobre la obra.
- Realización de lectura a primera vista con orquesta (obras del repertorio de la orquesta seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba).

3) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

TITULARES:

- Lic. Gerardo STEZANO.
- Prof. Gustavo TECHERA.
- Prof. Emiliano SAAVEDRA.

SUPLENTES:

- Prof. Dionisio ALMEIDA.
- Prof. Eduardo MAURIS.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- Prof. Gerardo ALONSO.

4) Las inscripciones se recibirán desde el 27/06/2022 hasta el 08/07/2022 en Montevideo, en el Programa Gestión de Recursos Humanos - Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos, San Salvador 1674, Oficina N° 4, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Interior: Inspecciones Regionales

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia.)
- Credencial Cívica (original y copia).
- Carpeta de Méritos con originales a la vista.

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar:

- Control de Salud (Ex Carnet de Salud).
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Ex Carnet de Buena Conducta).
- Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889).

Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

El ordenamiento final del concurso tendrá una validez de 3 años.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la

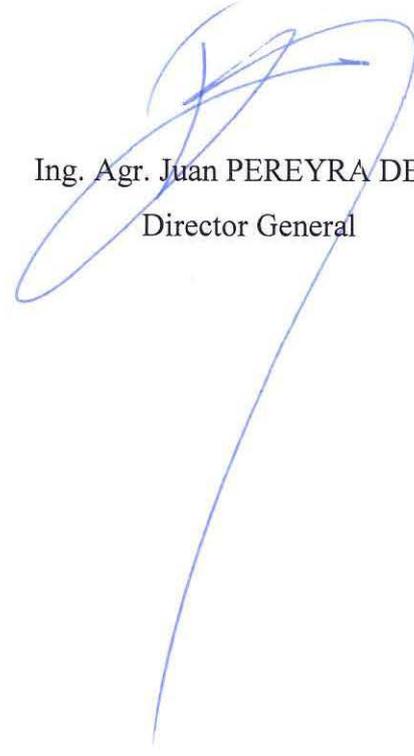
Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional

6) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

7) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ss